PALCO23

FITNESS

CrossFit gana el pulso a la Nsca, que deberá pagarle 4 millones de dólares

La Justicia sentencia que la Asociación Nacional de Fuerza y ⍰⍰Acondicionamiento perjudicó a CrossFit al publicar un estudio que contenía datos falsos e inventados sobre la tasa de lesiones de la marca de *cross-training*.

Palco23
18 dic 2019 - 09:48



CrossFit gana el pulso a la Nsca en los juzgados. La Justicia ha sentenciado que la Asociación Nacional de Fuerza y ⍰⍰Acondicionamiento (Nsca) perjudicó a CrossFit al publicar un estudio que contenía datos falsos e inventados sobre la tasa de lesiones de la marca de *cross-training*. Por ello, la entidad deberá pagar cuatro millones de dólares (3,5 millones de euros) a CrossFit como compensación, aunque la firma sostiene que este importe no representa los daños incurridos a la compañía.

El juez Janis L. Sammartino ha fallado que dicho estudio se redactó para “dañar el negocio y la reputación de CrossFit” y ha dado la razón a la marca estadounidense, que en su día denunció que la Nsca cometía “diversas irregularidades”.

https://www.palco23.com/fitness/crossfit-gana-el-pulso-a-la-nsca-que-debera-pagarle-4-millones-de-dolares

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

En un comunicado, CrossFit ha afirmado que “las repetidas mentiras de la Nsca al público y al tribunal, la destrucción de pruebas y el perjurio justifican esta decisión” y recuerda que la asociación y William Kraemer, editor en jefe de la revista de la entidad, “publicaron datos de lesiones sobre CrossFit, falsificaron el registro de la investigación cuando se les presentaron los datos verdaderos y cometieron un gran daño con sus prácticas de investigación”.

No es la primera vez que CrossFit lleva a los tribunales a una compañía vinculada a la industria del deporte. En 2018, la estadounidense demandó a Reebok por supuesto incumplimiento de contrato y le exigió 4,8 millones de dólares (4,3 millones de euros en *royalties* por considerar que su socio había “actuado de manera deshonesta). Meses después, resolvieron el litigio e hicieron las paces, y está por ver si renovarán el acuerdo de patrocinio firmado en 2010 hasta 2020.

https://www.palco23.com/fitness/crossfit-gana-el-pulso-a-la-nsca-que-debera-pagarle-4-millones-de-dolares

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.